



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día dieciocho de julio del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ratificación al reconocimiento de la persona moral "Cuerpo de bomberos de Fortín, Ver. A.C.", como cuerpo de bomberos en este municipio de Fortín, Veracruz. -----

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Contrato de comodato a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y la C. Donají Debernardi Tress en su carácter de representante legal de la persona moral denominada "Cuerpo de Bomberos de Fortín, Veracruz A.C.". -----

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al Programa General de Inversión del ejercicio fiscal del año 2022, del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Sexto. - Clausura de los trabajos de la sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria,



Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio; por lo que se les pide que en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN AL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA MORAL "CUERPO DE BOMBEROS DE FORTÍN, VER. A.C.", COMO CUERPO DE BOMBEROS EN ESTE MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ. -----

En uso de la Voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción XLIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que establece: "*aquellos municipios que no cuenten con Cuerpo de Bomberos podrán integrarlos para su respectiva operatividad*", solicita se someta a votación respecto de la **ratificación de reconocimiento para la continuidad de funciones**; acompañan **Acta constitutiva de fecha trece de marzo de dos mil doce**, misma que en su objeto social se lee: "*atender emergencia que involucren incendios, fugas de gas, enjambres de abejas africanizadas, todo tipo de accidentes, rescates, inundaciones, eventos indeseables que afecten a la población del municipio de Fortín y regiones aledañas*", anexando **Acta de Cabildo número 86, de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve**, la cual obra en los anales de la Secretaría del Ayuntamiento, misma donde se aprueba el reconocer y aval al Cuerpo de Bomberos de Fortín A.C., generando la integración inicial a la que obliga la ley supra citada. Por lo anterior, el ciudadano Presidente



Municipal reitera su solicitud para que el pleno tenga a bien acordar el reconocimiento de la persona moral multicitada, permitiéndose la continuidad de funciones, correspondiendo también al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 paz, Justicia e Instituciones sólidas; Metas **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; y, **16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la ratificación al reconocimiento de la persona moral "Cuerpo de Bomberos de Fortín, Ver. A.C.", como cuerpo de bomberos en este municipio de Fortín, Veracruz. -----

CUERTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO A CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ Y LA C. DONAJÍ DEBERNARDI TRESS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CUERPO DE BOMBEROS DE FORTÍN, VERACRUZ A.C.". -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos del artículo 36, fracción VI Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, solicita la aprobación al órgano de gobierno, para signar conjuntamente con la Síndica Municipal, contrato de comodato a título gratuito con la C. Donají Debernardi Tress en su carácter de representante legal de la persona moral denominada "Cuerpo de Bomberos de Fortín, Veracruz A.C.".-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes de esta soberanía, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la firma del contrato de comodato antes descrito. -----

ACUERDO: Aprobación unánime del contrato de comodato a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz y la C. Donají Debernardi Tress en su carácter de representante legal de la persona moral denominada "Cuerpo de Bomberos de Fortín, Veracruz A.C.".-----

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

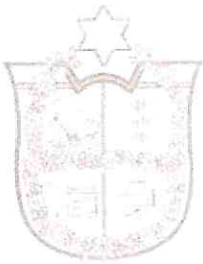
[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



QUINTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF). -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria solicitó a ese órgano de gobierno, se autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Dirección de Obras Públicas C. Gervacio Báez Quirasco, con el fin de exponer el contenido de las documentales que componen esta segunda modificación al Fondo común y brevemente denominado FORTAMUN-DF. -----

Autorizada la misma, en uso de la voz el C. Gervacio Báez Quirasco, explica al Ayuntamiento y asistentes a la sesión, las tablas que componen esta propuesta, misma que se lee en los anexos anteriormente entregados y aquí transcritos. -----

A continuación, se enlistan las obras que requieren llevar a cabo modificación y/o cancelación

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680211	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,282,518.34	\$2,282,518.34	\$0.00	\$0.00	17.00 VEHICULOS	AD
2022300680220	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA JOSÉ OLVERA Y EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA POTRERILLO	SANTA LUCIA POTRERILLO	\$464,221.62	\$464,221.62	\$0.00	\$0.00	331.53 M2	C
2022300680221	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA 3 ORIENTE ENTRE CALLE 1 SUR Y 3 NORTE DE LA LOCALIDAD PUEBLO DE LAS FLORES	PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	799.40 M2	C
2022300680222	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE	PUEBLO DE LAS FLORES	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	677.18 M2	C



[Firma manuscrita]

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
	CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 1 PONIENTE Y 2 PONIENTE DE LA LOCALIDAD PUEBLO DE LAS FLORES	(TLACOTENGO)						
2022300680223	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 4 ENTRE AVENIDA 1 Y 2 DE LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS	MONTE SALAS	\$1,133,329.14	\$1,133,329.14	\$0.00	\$0.00	634.01 M2	C
2022300680224	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 1 ENTRE AVENIDA 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS	MONTE SALAS	\$1,133,329.14	\$1,133,329.14	\$0.00	\$0.00	656.14 M2	C
2022300680230	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRIVADA SABINAS, COLONIA LOS PINOS, EN LA LOCALIDAD DE CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	481.60 M2	C
2022300680231	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA CIPRÉS, COLONIA LOS PINOS, EN LA LOCALIDAD DE CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	631.18 M2	C
2022300680232	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA TIBERIAS, COLONIA HERMOSA PROVINCIA, EN LA LOCALIDAD DE	FORTÍN DE LAS FLORES	\$850,000.00	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	1,001.54 M2	C

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
	FORTÍN DE LAS FLORES							
2022300680233	REHABILITACIÓN DE PLAZA MIRADOR MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN	VILLA UNIÓN	\$1,974,347.70	\$1,974,347.70	\$0.00	\$0.0	1.00 OBRA	C
2022300680242	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,249,000.00	\$1,249,000.00	\$0.00	\$0.00	1.00 MAQUINA	AD
2022300680248	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, INCLUYE TRAGATORMENTAS EN AVENIDA BENITO JUÁREZ ESQUINA CALLE ZARAGOZA, EN LA COLONIA SAN JOSÉ	FORTÍN DE LAS FLORES	\$315,000.00	\$315,000.00	\$0.00	\$0.00	120.00 ML	C

A continuación de muestran las obras que se requiere llevar a cabo la cancelación para cubrir las solicitudes realizadas por los comités de participación ciudadana

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680220	CONSTRUCCIÓN BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA JOSÉ OLVERA Y EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA POTRERILLO	SANTA LUCIA POTRERILLO	\$464,221.62	\$464,221.62	\$0.00	\$0.00	331.53 M2	C
2022300680224	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 1 ENTRE AVENIDA 1 Y 3 DE LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS	MONTE SALAS	\$1,133,329.14	\$1,133,329.14	\$0.00	\$0.00	656.14 M2	C
2022300680231	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA CIPRÉS, COLONIA LOS PINOS, EN LA LOCALIDAD DE CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	631.18 M2	C
2022300680233	REHABILITACIÓN DE PLAZA MIRADOR MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN	VILLA UNIÓN	\$1,974,347.70	\$1,974,347.70	\$0.00	\$0.0	1.00 OBRA	C



Ejecución

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680248	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, INCLUYE TRAGATORMENTAS EN AVENIDA BENITO JUÁREZ ESQUINA CALLE ZARAGOZA, ENLA COLONIA SAN JOSÉ	FORTÍN DE LAS FLORES	\$315,000.00	\$315,000.00	\$0.00	\$0.00	120.00 ML	C

A continuación, se muestra las reducciones de monto en las siguientes obras por así requerirlo para su ejecución

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680211	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,181,518.34	\$2,181,518.34	\$0.00	\$0.00	17.00 VEHICULOS	AD

A continuación, se muestra los incrementos de monto en las siguientes obras por así requerirlo para su ejecución

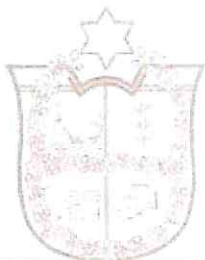
No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680221	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA 3 ORIENTE ENTRE CALLE 1 SUR Y 3 NORTE DE LA LOCALIDAD PUEBLO DE LAS FLORES	PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	799.40 M2	C
2022300680222	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 1 PONIENTE Y 2 PONIENTE DE LA LOCALIDAD PUEBLO DE LAS FLORES	PUEBLO DE LAS FLORES (TLACOTENGO)	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	677.18 M2	C
2022300680223	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 4 ENTRE AVENIDA 1 Y 2 DE LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS	MONTE SALAS	\$1,583,329.14	\$1,583,329.14	\$0.00	\$0.00	634.01 M2	C

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul]



[Firma manuscrita]

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680230	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO Y DRENAJE SANITARIO INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRIVADA SABINAS, COLONIA LOS PINOS, EN LA LOCALIDAD DE CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	481.60 M2	C
2022300680232	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA TIBERIAS, COLONIA HERMOSA PROVINCIA, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,212,550.76	\$1,212,550.76	\$0.00	\$0.00	1,001.54 M2	C
2022300680242	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00	\$0.00	\$0.00	1.00 MAQUINA	AD

Asimismo, con el saldo disponible se realiza el alta de la siguiente obra para tener la suficiencia presupuestal y poder inicial la obra.

No. de Obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro Financ.	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022300680249	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CON CONCRETO CICLOPEO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN BRECHA SAN MARTIN	SAN MARTÍN	\$800,000.00	\$800,00.00	\$0.00	\$0.00	250 M2	C
2022300680250	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA 8 ENTRE BOULEVARD LUIS SANCHEZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN	VILLA UNIÓN	\$1,774,347.70	\$1,774,347.70	\$0.00	\$0.00	986.57 M2	C

Desarrollado y cuestionado el punto, el Presidente municipal C. Rosales Victoria, instruye al ciudadano Secretario, consulte a este cabildo el sentido de su votación respecto de este punto del orden del día. -----
Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén

[Firma manuscrita]



por la afirmativa de aprobar la segunda modificación al Programa General de Inversión 2022 respecto del Fondo reconocido como FORTAMUN-DF. -

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la segunda modificación al programa general de inversión del ejercicio fiscal del año 2022, del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). -----

QUINTO- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las quince horas treinta minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo, solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado, y publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----



C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ
SINDICA ÚNICA



C. ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRIMERO



C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU APOLINAR
REGIDORA SEGUNDA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA

C. LIC. GUADALUPE TEPEPA
GARCÍA
REGIDORA TERCERA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA

C. MTRO. JUAN CARLOS
SANTIAGO SANCHEZ
REGIDOR CUARTO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA QUINTA

C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA
REGIDOR QUINTO

LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO